



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 320 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 1 NOV 2020

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 06 de noviembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 006-2020-UNTRM/CU, de fecha 07 de enero del 2020, se aprueba los resultados del Concurso Público para la Contratación de Personal Administrativo bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con el acta de resultados finales y declaración de ganadores, emitidos por la Comisión Evaluadora. Asimismo, se contrata a los ganadores del Concurso para la contratación de Personal Administrativo bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el período del 03 de enero al 31 de diciembre del 2020, encontrándose en la relación de contratados el señor Jesús Collantes Huamán, como Personal de Seguridad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Solicitud S/N, de fecha 04 de noviembre del 2020, el señor Jesús Collantes Huamán, presenta su renuncia al cargo de Personal de Seguridad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 03 de noviembre del 2020, por motivos estrictamente personales;

Que, mediante Oficio N° 954-2020-UNTRM-DGA/URH; de fecha 04 de noviembre del 2020, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, informa al Señor Rector, de la renuncia formulada por el señor Jesús Collantes Huamán, al cargo de Personal de Seguridad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 03 de noviembre del 2020, contrato autorizado con Resolución de Consejo Universitario N° 006-2020-UNTRM/CU;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 06 de noviembre del 2020, aprobó aceptar la renuncia formulada por el señor Jesús Collantes Huamán, al cargo de Personal de Seguridad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 03 de noviembre del 2020, contratado bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 320 -2020-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 3 de noviembre del 2020, la renuncia formulada por el Señor Jesús Collantes Huamán, al cargo de Personal de Seguridad, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, contratado según Resolución de Consejo Universitario N° 006-2020-UNTRM/CU, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057, expresándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación a la profesional citada en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policaipio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL